

1.° de Diciembre de 1904. Año I. N.° 23

El terror anarquista

Todos culpables.

Fresco todavía el recuerdo de la bomba que estallara en la Audiencia de Barcelona, la serie roja continúa, siniestra y aterradora, sembrando el duelo en la hermosa población catalana, el espanto por toda España.

Si pudieran aplicarse á la infamia y al crimen las reglas generales de la vida, diríamos que lo sucedido en Barcelona obedece á una lógica fatal.

Cuando el terror anarquista apareció en Barcelona, personificado por los Pallás, los Salvador, los Cerezuela, todas las clases sociales pidieron el exterminio de los miserables foragidos, y la prensa, haciendo coro á la opinión, pedía represalias violentas, leyes de excepción, medidas extraordinarias. Las autoridades, enérgicas en su puesto de defensa social, desplegaron todos sus medios de acción. El castigo fué ejemplar y la tranquilidad renació en Barcelona.

Ya en plena normalidad, pasado el desconcierto del pánico, prensa y políticos fueron conviniendo en que «estábamos deshonrados á los ojos de Europa» por haber perseguido con dureza á los anarquistas. Las autoridades, que en el momento del peligro merecieron los más calurosos plácemes, pasado el tiempo tornáronse aquéllos en acres censuras; y el que un día fuera el ídolo de los barceloneses, hase visto arrastrado por las columnas de los periódicos que pusieron su nombre en la picota para escarnio de las gentes.

Al más cobarde, al más inicuo de los crímenes, se le amparó con una teoría filosófica y una doctrina patológica; para el más infame de los asesinos hubo las benevolencias y las disculpas que no se tienen para el ladrón, y de esta suerte siguieron las cosas hasta la inicua y reciente campaña contra la Benemérita por los sucesos de Alcalá del Valle.

Y se inventó toda la novela infame y sensiblera de tormentos é inocencias que los hechos han desmentido. Nada importaba destruir un prestigio, anular un poderoso resorte de gobierno, con tal de ver crecer las cifras del contador de las rotativas.

Tragedias del contrabando.—La sorpresa.

La prensa burguesa defendiendo á los anarquistas; la versatilidad de la opinión hosca é injusta contra quienes la defienden; la apatía de los representantes en Cortes que se apiñan para evitar el procesamiento de Lerroux y desertan de las Cámaras cuando es forzoso conjurar el peligro anarquista, tenían que dar por resultado los criminales atentados de Barcelona.

No somos nosotros los llamados á indicar la profilaxis del mal. Sólo nos toca consignar el hecho de indefensión social. Sin policía, sin plan, sin táctica alguna contra los anarquistas, la Guardia civil ha sido la única que ha hecho frente al peligro, recibiendo como pago el escarnio y el abandono. Hará bien, como dice un periódico, en no intervenir para el esclarecimiento de los últimos luctuosos sucesos, que son de una trágica y dolorosa enseñanza. Las víctimas inmoladas al odio bárbaro de esos miserables criminales, claman venganza, guerra sin cuartel á los verdugos. Para combatirlos, lo primero que hace falta es una policía propiamente dicha, no el remedio híbrido que en España tenemos. Después una enérgica ley de represión, no solamente contra los propagandistas del anarquismo, sino contra la prensa sin conciencia y sin patriotismo que, á trueque de conquistar compradores, concede validez de acta notarial á las declaraciones de los presidiarios por ella protegidos.

La situación es crítica, el momento terrible

Volvemos á los tiempos de las explosiones del Liceo y de Cambios Nuevos; vuelven á los hogares la zozobra y la angustia, y justo es confesar que el que más ha hecho para evitarlas, ha permanecido en la inercia más completa

Y hoy, al llorar á las víctimas de los criminales anarquistas, el llanto es tanto más amargo cuanto que lleva en sí el remordimiento que la humanidad pecadora siente en los versos del poeta, cuando acusa á los hombres de haber puesto sus manos en el cuerpo exangüe del Salvador.

¡La Benemérita triunfante!

Los sucesos de Alcalá del Valle.

El juez especial Sr. Pozzi acaba de dictar auto de sobreseimiento, por no resultar *ni siquiera indicios de los malos tratos* atribuídos á la Guardia civil.

Los que, como nosotros, se interesan por los inmaculados prestigios de la Guardia Civil, queremos decir lo que arroja el sumario de más de mil folios instruído por el inteligente juez especial Sr. Pozzi á propósito de los sucesos que se desarrollaron en Alcalá del Valle en agosto del pasado año y como consecuencia de las calumniosas denuncias que parte de la prensa hizo este verano.

Por los sucesos de Alcalá del Valle se incoaron las correspondientes causas: una, por la jurisdicción ordinaria, por sedición é incendio, y otra, por la militar, por ataques á la fuerza armada. Las detenciones empezaron á practicarse el día 3 de agosto de 1903, y los presos eran conducidos al cuartel de la Guardia Civil, en el cual declaraban ante el teniente Martín, que instruía las primeras diligencias, siendo después llevados por la calle de Ronda, que es la principal del pueblo, á la casa de Ayuntamiento, habilitada como cárcel, declarando muchos de ellos ante el juez instructor de Olvera, D. Rafael Luque. Más tarde fueron conducidos á Ronda, á disposición de la autoridad militar, por fuerza de Infantería que regresó á dicha ciudad, que dista de Alcalá 18 ó 20 kilómetros, en la noche del 8 al 9 de agosto, saliendo de Alcalá á las doce, llegando á Ronda á las ocho y media de la mañana y teniendo ingreso en la cárcel, á presencia del coronel Cossío, á las nueve, en buen estado de salud y más descansados que la tropa.

En ninguna de las declaraciones que prestaron hasta entonces los detenidos formularon la queja más pequeña relativa á malos tratamientos, y eso que algunos declararon hasta tres veces. Nadie les observó señales que lo demostrasen; el juez instructor tampoco vió ni oyó nada, y no se habló ni se dijo cosa alguna respecto á ello, hasta que una vez en la cárcel de Ronda, un individuo llamado Mariano Suescun Guinda, de no muy buenos antecedentes, anarquista furibundo, que escribía en un periódico de Málaga y había recorrido las cárceles de Antequera, Málaga, Ronda y presidio de Granada, en cuyos establecimientos estuvo siempre castigado por sus predicaciones disolventes, les convenció de que el medio de que lograran quizás la impunidad de sus crímenes ó un indulto, era quejarse de malos tratos.

Desde entonces empezó á difundir la voz de que eran atormentados en Ronda y lo habían sido en Alcalá del Valle, diciéndose á diario en los periódicos anarquistas que la cárcel de Ronda era un segundo Montjuich, en donde se aplicaban los tormentos de la Inquisición á los presos. Se abrió una información por el Presidente de la Audiencia de Cádiz, de la cual no resultó comprobado nada de lo que se decía, hasta que la ola avanzó, se insistió en lo de los tormentos y se nombró el juez especial, que empezó sus tareas el 29 de agosto último, trasladándose á Cádiz.

Los cargos más graves consisten: En que al recibir declaración á los detenidos en el cuartel de la Guardia Civil en los días del 3 al 8 de agosto, se les atormentó en una habitación del piso alto, al extremo de resultar castrado *Salvador Mulero*. Esto ha resultado absolutamente falso, porque el individuo que se dice fué objeto de tan bárbaro castigo, conserva su aparato genital normal, sin señales de haber sufrido la más mínima molestia ni enfermedad; la inspección ocular y el informe de cuatro facultativos, uno de ellos catedrático de Anatomía de la Escuela de Medicina de Sevilla y de ideas republicanas, garantizan al menos esa afirmación.

Se dijo también que *María Dorado Jiménez*, joven de diez y ocho años, casada con Antonio Soriano Blanco, por efecto de los malos tratamientos de los guardias, había abortado en la casa cuartel, y que sus verdugos habían arrojado el feto á la letrina. El médico de Alcalá D. Jacinto Picardo, de ideas republicanas, que reconoció á dicha mujer cuando estaba en la cárcel, ha declarado varias veces que la joven, ni antes de su detención, ni después, había estado embarazada, lo cual confirma la misma interesada, añadiendo que no fué objeto de molestia alguna por parte de los guardias civiles, y también su marido corrobora estas aseveraciones.

Se habló igualmente de otra mujer que malparió en la cárcel de Ronda, á consecuencia de una patada que en el vientre la dió un guardia para matar al «cachorro anarquista». La única mujer que dió á luz estando presa, fué *María Velasco Ayala*, que pasó al hospital el 15 de septiembre de 1903. Dió á luz con toda felicidad una niña viable, perfectamente desarrollada, siendo alta el 24 del mismo mes. El hecho fué público, y algunas señoras del pueblo apadrinaron la niña, proveyendo á la madre de lo necesario para vestirla y cuidarla.

Se añadió que *José Romero Gómez* (a) *El Cornetilla*, recibió una gran paliza, perdiendo parte de una oreja. El juez especial, el fiscal de Cádiz, el secretario y los facultativos hicieron comparecer al *Cornetilla*, y resultó que si éste perdió la oreja, había retoñado. Sus dos orejas estaban completas y de las palizas y golpes no conservaba la más pequeña señal.

Andrés Muñoz Romero afirmó que su hijo *Andrés Muñoz Villalón* había muerto en el hospital de Sevilla á consecuencia de los tormentos que le aplicaron en Alcalá del Valle. Efectivamente, Andrés Muñoz ingresó en el hospital de Sevilla el 18 de julio último, con una *pleuresía* del lado derecho, resultando de la autopsia que la causa de su muerte fué *independiente de todo traumatismo*.

Juan Valle Ponce dijo ante el juez especial que dentro de un retrete *más de tres guardias* le dieron una paliza con varas y estacas, sin que le quedase señal ni le causasen lesiones. Ese retrete, según ha comprobado el Juzgado, tiene *dos metros* de altura *por uno cuarenta y ocho* de largo y *cero ochenta y siete* de ancho, y después de esto hay casi casi que dudar de la ley física de la impenetrabilidad de los cuerpos.

Por si todas estas comprobaciones no fueran bastante, la Academia de Medicina de Cádiz concluye afirmando en un extenso y luminoso informe que es imposible que individuos con las lesiones que debieron producir los tormentos, pudieran emprender al día siguiente, ó á los cinco días, una marcha de cuatro ó cinco leguas.

Además, resulta demostrado:

1.° Que hasta mucho después de los sucesos ninguno habló de tormentos.

2.° Que, según aparece de la inspección ocular en la casa-cuartel que se supone convirtiéndose en palacio de tormento, desde la calle se oye, no sólo gritar, sino cualquier conversación sostenida en voz natural, sin que ningún testigo haya declarado haber oído nada desde alguna de las dos calles á que hace esquina dicho cuartel.

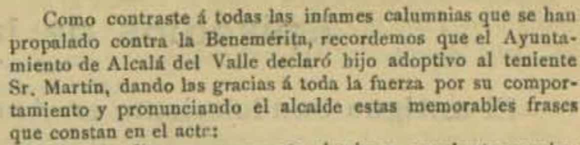
3.° Que en aquellos días estuvieron en Alcalá el coronel, teniente coronel y capitán ayudante de la Guardia civil, el juez de Olvera y el capitán y oficiales de la compañía de Infantería que fué de Ronda, los cuales no podían ignorar los tormentos, si hubiesen ocurrido, porque iban al cuartel y porque veían á los procesados por la calle.

4.° Que no fué llamado el facultativo titular para asistir á los detenidos, los cuales hubiesen precisado su asistencia, caso de haber estado sometidos á la influencia del suplicio.

5.° Que en los mismos días en que se supone fueron objeto de los malos tratamientos, hicieron una marcha de diez y ocho á veinte kilómetros, desde Alcalá á Ronda, en unas siete horas, llegando á este último punto más descansados que los soldados, yendo las mujeres en los bagajes facilitados por el Ayuntamiento, pero los hombres á pie, entre ellos Mulero, á excepción de dos, que iban con heridas de bala, recibidas en la refriega.

Pero más.

A Madrid vinieron José Romero Jiménez y José Martínez Perué, los cuales, en el Juzgado de guardia, relataron bárbaros apaleamientos á que decían habían sido sometidos y que pretendían demostrar invocando cicatrices que conservaba en su cuerpo. Un médico de la Casa de Socorro, primero, y después los forenses que los reconocieron, apreciaron, en efecto, algunas cicatrices, dictaminando que Romero sólo presenta en la espalda, donde dice recibió los golpes de vara, *una cicatriz producida por viruelas confluentes* y una *mancha de vitiligo*, que puede haber sido producida por diferentes causas, *pero nunca por traumatismo*. Respecto á José Martínez, le apreciaron algunas heridas, de muy escasa importancia, otra en el quinto espacio intercostal, que por su aspecto parece inferida en riña y en los brazos numerosas tumoraciones de generación espontánea.



Como contraste á todas las infames calumnias que se han propalado contra la Benemérita, recordemos que el Ayuntamiento de Alcalá del Valle declaró hijo adoptivo al teniente Sr. Martín, dando las gracias á toda la fuerza por su comportamiento y pronunciando el alcalde estas memorables frases que constan en el acta:

«Es tan odioso y repugnante el crimen, que hasta asombra el funesto recuerdo de los hechos ocurridos y eriza el cabello el considerar las proporciones que pudo alcanzar tan funesto estado de cosas, que duró por espacio de nueve horas mortales, en que tuvo que sufrirse y presenciarse por todos, sin comunicación de ninguna clase, hechos dueños en absoluto de la población los feroces sicarios de la perturbación, que producían el incendio en las casas de los vecinos de mejor posición social, que se complacían en la destrucción de la documentación del Juzgado municipal y el Ayuntamiento, sin miramiento á los valores inapreciables que por inclinación criminal incendiaban; cometían asesinatos frustrados en el campo é intentos de realizarlos en la población, como denuncian las heridas que ocasionaron, y en espera de convertir en un montón de ruinas y escombros las casas ó habitaciones del vecindario, haciendo sufrir á sus habitantes el anuncio del degüello que habrían de realizar después.»



Pistolas del famoso bandido Jaime Alfonso *El Barbudo*.
(Propiedad del Comandante de la Guardia civil D. Julio Pastor de la Rosa.)

***

La farsa ha concluído. Ya sabe España entera á qué atenerse respecto á los *pobrecitos* anarquistas que incendian y matan, y respecto á sus *crueles atormentadores*.

La verdad ha resplandecido, y entre sus fulgores aparecen aún más abrillantados los prestigios de una gloriosa Institución que tan torpemente se ha querido destrozar. La labor de los periódicos detractores de la Benemérita ha resultado contraproducente, contrayendo una culpa de que jamás se lavarán; perdiendo una autoridad inconquistable.

Pulverizados todos los cargos, puesta al descubierto la burda y miserable trama, la Guardia civil continúa serena su hermosa misión, ganando en el respeto y consideración de sus conciudadanos todo lo que pierden sus calumniadores.

Timos ingeniosos.

El violín del ciego.

Una tarde entraron en una de las principales pastelerías de la corte dos ciegos y se comieron cuatro pasteles. Al llegar el momento de pagar, notaron con sorpresa que no llevaban dinero alguno, dejando en prenda el violín para ir en busca de los dos reales que importaba el gasto.

No haría diez minutos que habían desaparecido los ciegos, cuando llegó á la puerta de la pastelería un soberbio carruaje, del que se apeó un caballero elegantemente vestido.

Mientras comía los pastelillos que iba escogiendo del bien surtido mostrador, fijóse en el violín del ciego, que esperaba en un hueco de la anaquelería, la vuelta de su dueño.

El caballero cogió el violín, lo examinó detenidamente y exclamó:

—¡Hermoso ejemplar! Es una joya artística. Le doy á usted por él dos mil pesetas.

El pastelero explicó el por qué estaba allí aquel violín, lamentando que no le perteneciera para vendérselo al opulento caballero.

—Pues nada—dijo éste—, si encuentra usted medio hábil de adquirirlo, ya sabe que estoy dispuesto á entregarle en el acto dos mil pesetas. Aquí está mi tarjeta.

Y el pastelero leyó un nombre extranjero, debajo del cual el desconocido había puesto con lápiz: *Hotel de París*.

Desapareció el caballero, y al poco tiempo llegaba á la pastelería el dueño del violín, acompañado de otro músico ambulante.

El pastelero, tentado por la codicia, propuso al ciego la adquisición del instrumento, y después de muchos regateos quedó convenida la compra en mil pesetas, que entregó al dueño del violín.

Inmediatamente se fué al *Hotel de París*, con ánimo de percibir las dos mil pesetas que le ofreciera el señor de la tarjeta.

Pero, ¡oh dolor!, allí no existía ni se tenía la menor noticia de semejante caballero, quedándose, por lo tanto, el dueño de la pastelería sin las mil pesetas que había dado por un violín que nuevo había costado veinticinco.

Este timo, tan hábilmente tramado, es uno de los más ingeniosos de la serie que venimos publicando, y demuestra que el timado resulta tan bribón como los timadores.

Episodios de la Guardia civil

El antiguo bandolerismo en Andalucía.—«Maroto» y el «Barbero»

Merodeaban hacía mucho tiempo por toda la serranía de Ronda (Málaga), corriéndose á veces á las escabrosidades de los pueblos limítrofes de la provincia de Cádiz, los criminales Maroto y Barbero, que con dos más, formaban cuadrilla y tenían en jaque constantemente á los de la Benemérita de aquellas demarcaciones, hasta tal extremo, que ni la tropa ni oficiales descansaban ni una sola noche en sus domicilios, porque era ya cuestión de amor propio la captura de tales malhechores.

Pasaban días y más días, y hasta meses, sin que se adelantase nada respecto á noticias del paradero más ó menos probable que tuvieran los bandidos; ni una confidencia tuvo la Guardia civil que mereciera visos de verosimilitud, y si alguna tuvo, fué falsa, seguramente para despistarla. No era posible en tales servicios luchar sin elementos, por la decidida protección que se les dispensaba á estos criminales en la zona que tenían como cuartel general, por temor y debido también á la idiosincrasia de la gente del campo y de la sierra, que en su mayoría, por defecto de cultura, fantasean aún y hasta con verdadero orgullo, considerando como verdaderos héroes, y cual los presentan en la leyenda, á *José María* y á *Los siete Niños de Ecija;* demostrándolo aún más el telégrafo de señales por el que se comunicaba, y que, aunque á la ligera, reseñamos gráficamente en nuestro número de 1.° de agosto en el artículo titulado *Simbolismo de criminales.*

Sucedíanse de una manera aterradora los robos, asesinatos y secuestros, pero con tal habilidad cometidos, que no dejaban huellas por las que pudieran deducirse el sitio ó sitios de albergue ó guarida de sus autores. Uno de los secuestros llevado á cabo por aquellos foragidos en la persona de un niño como de ocho años de edad, hijo de un rico letrado, hizo que las autoridades de la provincia de Málaga echasen ya el resto, como vulgarmente se dice, y salió para G.., pueblecillo de la sierra, el primer jefe de la Guardia civil de aquella provincia, con un buen contingente de guardias.

Bien pronto se persuadió el inteligente jefe de que en aquella ocasión no era cuestión de número de fuerza lo que precisara poner en juego para exterminar aquella cuadrilla de criminales, sino astucia, sagacidad, buenas confidencias y... sobre todo, poner á *buen recaudo* á ciertas personalidades de aquellos pueblecillos de la sierra, que eran casi omnipotentes, por la influencia que en ellos ejercían, los que proporcionaban á los malhechores toda clase de apoyo, moral y material, ante el temor, quizá, de saqueo é incendio en sus cortijos y demás propiedades ó secuestros en sus personas ó en las de sus familias. Este funesto sistema que de antiguo se practica en la región andaluza, es lo que hace más difícil y penosa la acción de la Guardia civil, y ser aquella hermosa tierra, bañada por el más esplendoroso sol, la más fértil y á propósito para que germine y se desarrolle el bandolerismo en sus diferentes formas y con todos sus horrores.

Ante tal persuasión, dispuso el jefe de la Benemérita la retirada á sus puestos de gran parte de la fuerza que había concentrado, é inmediatamente y con todo el aparato y solemnidad reglamentarios, publicó por las calles del pueblo un bando ofreciendo cierta crecida cantidad al que prsentara las cabezas de los dos principales de aquella cuadrilla de bandidos y pena de muerte á los encubridores.

Tal pánico produjo el bando, que llegado á noticias de la querida del «Barbero», fué sin dilación aquella misma noche á notificárselo, añadiéndole por su cuenta ó por *encargo de alguien*, que estuviese vigilantísimo, porque el jefe de la Guardia civil había ofrecido á Maroto su indulto si le mataba. Hizo su efecto esta estratagema hasta el punto de que, notando Maroto cierta escama en su compadre, se puso también en guardia, y á los pocos días ya no se fiaba uno del otro.

No transcurrió mucho tiempo sin que sucediese lo que se perseguía, y fué que cierto día, disimulando cuanto pudo el «Barbero», invitó al Maroto á comer, y aprovechando el primero la debilidad del segundo con respecto á la bebida, le fué obsequiando con vino, vaso tras vaso, hasta que cayó en un profundo letargo; entonces el «Barbero» se levantó, cogió el retaco y disparó sobre la cabeza de su compadre, dejándole muerto.

Con anticipación y por medio del telégrafo de señales con piedras, llamó á su querida, quien después de presenciar el crimen, corrió en busca de los otros dos para que se escaparan á Gibraltar. Cundió la noticia por el pueblo y la Guardia civil salió para el sitio, encontrando el cadáver del Maroto, y al reconocer sus

ropas el jefe de la fuerza, encontró entre varios papeles, uno muy importante, por el cual sería probable encontrar la cueva en la que depositaban las infelices víctimas de los secuestros.

Ya muerto Maroto y disuelta aquella cuadrilla que durante muchos años merodeara por aquellas sierras, la gente del país mostróse franca y comunicativa con la Guardia civil, circunstancia ésta que tenía ya prevista el distinguido jefe, que sin descanso y con gran habilidad, pudo averiguar el sitio en donde estaba la cueva maldita y condiciones topográficas para poder llegar á ella, explicadas gráficamente en un sencillo croquis.

Todo dispuesto, se emprendió la marcha, y después de bajar y subir sierras, se llegó á un centro de altos picos, peñascos enormes y de forma irregular, bosques espesísimos de jarales y precipicios de una profundidad espantosa; la naturaleza, en fin, en toda su agreste grandeza.

En lo más profundo de aquellos precipicios se encontró la cueva, cuya boca de entrada estaba materialmente cubierta por grandes y tupidas zarzas que el podenco más valiente no hubiera intentado franquear. Tres grandes escalas empalmadas sirvieron para la arriesgada descensión de los guardias, los que además, y por vía de precaución, iban atados por fuertes cuerdas. Penetraron en la cueva y sacaron de ella al niño del abogado, pero en un estado completo de idiotez, y á un hombre ciego completamente, cuya vista la había perdido á consecuencia de la obscuridad y los sustos que aquellos infames criminales le dieron; aparecieron casi desnudos, con las ropas hechas girones y los pies y algunas partes del cuerpo de ambos roídos por las ratas.

Renació la tranquilidad ha tanto tiempo perdida en aquella comarca y la Guardia civil conquistó un prestigio más á los muchos que abrillantan su incomparable historia.

¡Entonces cuántos lauros á la Benemérita!... ¡Después cuántos ataques, qué de insidiosas injusticias!



En la comarca no volvió á notarse la funesta presencia del Barbero, y no se hablaba de él más que para recordar sus infames hazañas. Pasó el tiempo en apacible tranquilidad.

Una noche tempestuosa penetró un hombre de mala catadura en una miserable casucha, ó más bien un chozo, situado en despoblado y como á tres kilómetros del pueblecito de M..., inmediato á la costa, en la provincia de Málaga; dos personas la habitaban: un hombre que sin ser viejo lo parecía por la demacración de su semblante, que hacía tiempo yacía en cama imposibilitado, y una hija suya, agraciada joven de diez y seis años de edad; el sujeto extraño se abalanzó á la casi una niña usando un lenguaje soez é impúdico, pretendiendo abusar de su honestidad; el estado de embriaguez en que se encontraba aquel hombre, que no era otro que el célebre «Barbero» y las fuerzas que en aquel trance desesperado desplegó la que quería hacer víctima de su barbarie, dieron con él en tierra, aprovechando este momento para acudir aterrorizada junto á su paralítico padre, el que con una expresiva mirada indicó á su hija una vieja y empolvada escopeta que tenía inmediata á la cabecera de la cama; cogió el arma la asustada muchacha y disparó sobre el «Barbero», que cayó exánime y bañado en su propia sangre lanzando un rugido de fiera.

Aquel miserable que tantas veces había salido indemne de los apurados riesgos propios de su vida criminal, perdió la existencia á manos de una débil criatura, en cuyo poder puso la Providencia el arma vengadora.

Terminó de modo tan singular la serie de crímenes realizados por aquel foragido y sus secuaces, plaga maldita que infestaba las hermosas campiñas andaluzas, que se han llegado á ver libres del bandolerismo, gracias á esta meritísima, heroica y maltratada Guardia civil; gracias á los meritísimos individuos de este noble Instituto, al que han dedicado el poeta sus versos; el extranjero, sus alabanzas; los compatriotas, su desamor y su ingratitud.

J. P. de la R.

La cárcel de Colmenar y su Director

Con motivo de la estancia en la prisión preventiva de Colmenar Viejo, á cargo del celoso é inteligente funcionario D. Adolfo Menú, del célebre criminal Juan Antona Sanz, cuyo retrato publicó MUSEO CRIMINAL, he tenido ocasión de visitar dicha prisión, en la que no he sabido qué apreciar, más si la limpieza y aseo que en la misma hay ó la subordinación y disciplina que los reclusos guardan, no obstante la *gente de cuidado* que en ella se alberga.

Asimismo también llamó mi atención la absoluta ausencia de grillos, cadenas y demás aparatos de seguridad; circunstancia que me expliqué al saber que el señor Menú jamás hizo uso de aquéllos, que para él constituyen únicamente un fúnebre y triste adorno en la dependencia á su cargo.

Al tomar posesión tan digno jefe de su actual destino, echó de ver desde luego la imperiosa necesidad de acometer necesarias é inmediatas reformas encaminadas á dotar el Establecimiento de comodidad, aseo y seguridad, mejoras que obtuvo por el incondicional y decidido apoyo que halló en las autoridades. De este modo lo que antes era un vetusto y ruinoso convento es hoy un verdadero asilo para el delincuente, que en sus horas de triste soledad y remordimiento se ve amparado. En confirmación de este aserto, allí pueden verse abrigados departamentos con cómodos camastros, cuarto de baño, de aseo, de recreo y, en fin, un verdadero milagro hecho con presupuestos mezquinos y escasos recursos. Lo que más llamó mi atención fué ver una espaciosa sala destinada á la fotografía, arte del que es *amateur* el Sr. Menú, y en el que trabaja con afán para auxiliar á la justicia en su constante labor de esclarecerla.

D. Adolfo Menú
Director de la cárcel de Colmenar Viejo.

Así ha logrado, en poco tiempo, la identificación de cuatro famosos criminales puestos bajo su custodia con nombre supuesto.

Este funcionario, modelo de honradez, probidad á celo, y con un entusiasmo poco común, logró descubrir á los verdaderos autores del sensacional «crimen de Chozas de la Sierra», en esta provincia, que tan honda impresión causó en España.

Por este importante servicio fué propuesto á la Dirección general del ramo por el juez que entendió en tan famosa causa para una merecida recompensa, sin que hasta la fecha hayan sido premiados tan relevantes hechos.

Considero un deber llamar la atención del ilustrísimo señor Director general de Prisiones, si que también la de los ilustres señores que componen el Consejo penitenciario, acerca de los muchos y continuos esfuerzos realizados por estos modestos empleados en pro de la sociedad, y convencido estoy de que, con estímulo, habían de ser aquéllos más numerosos y fructíferos.—ARTURO ROLDÁN.

Policías exóticas.



Agente de las islas Figé.







Agentes del África del Sud.



El puñal, el revólver, el vitriolo; la venganza del amante despechado; las sangrientas hazañas del vino; el crimen artero que la codicia impulsa... toda la gama del delito.

Un día, un niño de trece años mata á uno de sus camaradas; una tarde, turbas de gente maleante se lanzan contra el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Zafortera, que por su mala suerte cruzó, en traje de paisano, por el lugar donde un tranvía atropellara á un niño La cobarde canalla arremetió sañuda contra un hombre indefenso, despojándole de cuanto llevaba, el reloj, el dinero, los cigarros, los papeles... La agresión y el robo perpetrados en pleno día, en medio de populosa barriada madrileña, que más parece un suburbio de Frajana. Aquella misma noche, en la central de teléfonos, agredíase brutalmente á un periodista y se disparaban armas de fuego. Madrid-Riff intransitable, con la seguridad personal siempre en peligro, aparecía como nota dominante en la cohorte de crímenes perpetrados en los cuatro ámbitos de la Península: los dos homicidios de Avilés y Salamanca por no haber satisfecho las víctimas el impuesto de diez céntimos; la agresión á la Benemérita por los bárbaros de Mallen; el hombre cazado y muerto á balazos, y tantos otros delitos que constituyen una formidable ola negra formada por todos los odios, por todas las concupiscencias, por todas las maldades humanas.

El jurado, la tan discutida institución del jurado, reclama también un lugar en la crónica de hoy, por el contraste que ofrecen dos de sus recientísimas sentencias: la que absuelve en Guadalajara á un asesino y condena duramente en Madrid al agresor del cochero de la plaza del Matute. Entre uno y otro fallo es tan palmaria la diferencia, que nadie se acierta á explicar qué extraña modalidad informa los juicios de un tribunal que unas veces echa á la calle á un asesino y otras aplica todo el rigor de la ley, sin acordar las circunstancias atenuantes, que se ha señalado en el proceso de referencia.

Y es que el jurado español está en completa bancarrota y camina á pasos agigantados hacia su total y definitivo descrédito, iniciado desde la escandalosa absolución de Villuendas, el asesino del ilustre doctor Sr. Moreno Pozo.

Sin confianza en una justicia que no se administra con buen juicio; el jurado al arbitrio de un defensor hábilmente parlero —cuando no al servicio de móviles inconfesables—; la autoridad sin los prestigios que debiera; la policía ausente, relajada la disciplina social, los españoles seguimos viviendo sin más signos de civilización que el telégrafo que nos trae las noticias siniestras de las explosiones anarquistas, y los tranvías homicidas que el lucro de los extranjeros nos imponen.—V.

CRIMINALES PRECOCES.—A propósito del homicidio cometido en esta corte por un niño de trece años, hecho que pone una vez más sobre el tapete la precocidad en la delincuencia, tomamos los siguientes curiosos datos que Ferri da en sus *Nuevos horizontes del Derecho penal.*

La criminalidad de los niños, con relación á la delincuencia total, arroja el siguiente tanto por ciento: Inglaterra, el 20,54 por 100; Suecia, 18,30; Escocia, 13.50; Holanda, 13.50; Austria, 10,10; Dinamarca, 9,72; Francia. 8,80; Italia, 7,80; Suiza, 6,80; Hungría, 6,80; Irlanda, 6,10; Prusia, 2,70; Rusia, 2.

De cada 100 delincuentes fecundos, 35 traspasan su delictuosidad á los hijos; de cada 100 delincuentes precoces, 80 heredan su perversión instintiva de los antepasados.

Hay escritores criminalistas que atribuyen el crimen precoz al abandono de sus padres, deudos ó tutores.

Abundando en esta tesis escribe San Agustín: «El niño es como la cera virgen, donde el extraño imprime las huellas á voluntad.»

Pero Ribot y Botaille, representantes de la moderna escuela que atribuye la delincuencia á la ley de herencia, niegan que estribe en la mayor ó menor protección social, puesto que las cifras que hemos transcrito demuestra que en Inglaterra donde mayor es aquélla, el tanto por ciento alcanza el máximum, y que Rusia, donde es menor que en nación alguna la protección de la niñez, ocupa el lugar más bajo en cuanto á criminalidad de los niños.

Las tapas del MUSEO CRIMINAL

Desde el día 1.° de enero próximo empezarán á enviarse á todos los que hayan pagado todo el año 1904, las tapas para la encuadernación del primer tomo de esta Revista.

Para el buen orden de la remisión, el envío á los suscriptores de la Guardia civil se hará por Puestos, mandando en un solo paquete las tapas de todos los suscriptores que con derecho al regalo haya en aquél, consignando en cada una de ellas el nombre del suscriptor. El paquete irá certificado, cargando su importe á prorrateo entre dichos suscriptores. Por los gastos extraordinarios de embalaje, remisión y franqueo, se cargará diez céntimos por cada tapa

Deseosos de que todos tengan las tapas en el más breve plazo posible, activaremos el envío de las mismas; pero siendo muchos los miles de certificados que hemos de depositar en Correos, precisamente en época de gran movimiento postal, no podemos hacer el envío total en un día, á pesar de tener dispuesto en estas oficinas personal suplementario.

La remisión de las tapas la haremos por el siguiente orden: 1.°, Guardia civil; 2.°, Jueces; 3.°, Carabineros; 4.°, Cuerpo de Prisiones; 5.°, Abogados; 6.°, Casinos y dependencias; 7.°, particulares.

El que no figure en nuestras listas como suscriptor de pago, puede adquirir las tapas para la encuadernación del MUSEO CRIMINAL al precio de una peseta, francas de porte.

Manual para exámenes en la Guardia civil.

El único vigente, arreglado al programa de ascensos de las clases de tropa de 16 de Octubre de 1901.—Precio 3,50 pesetas, franco de porte y certificado.—Los pedidos, al Comandante del Cuerpo, D. Julio Pastor de la Rosa, Jefe del Negociado de la Guardia civil en el Ministerio de la Gobernación (Madrid), y al Director del MUSEO CRIMINAL

Advertencia.

Todos los señores que no pertenezcan á los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros y deseen ser suscriptores al MUSEO CRIMINAL, deberán enviar á esta Administración (apartado de Correos núm. 336), el importe de todo el año 1905. antes del 1.° del próximo mes de enero. Esta advertencia reza lo mismo para los actuales que para los futuros suscriptores.

(Véase nuestro anuncio del final de la última plana.)

Redacción y Administración del MUSEO CRIMINAL: Barquillo, 20, Madrid Apartado en Correos número 336.

El número del MUSEO CRIMINAL del 15 de Diciembre constará de 12 páginas.

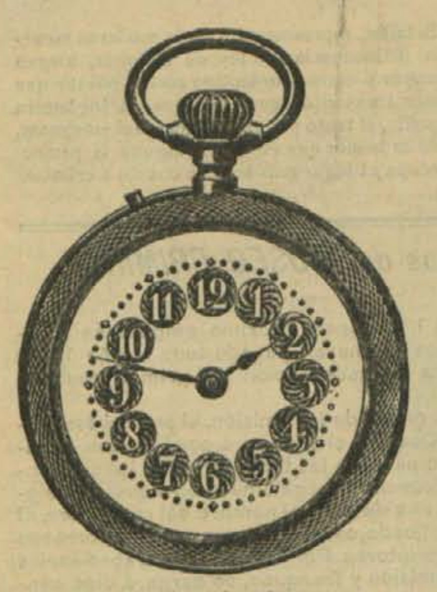
Relojería



Parisiense.

LUIS THIERRY

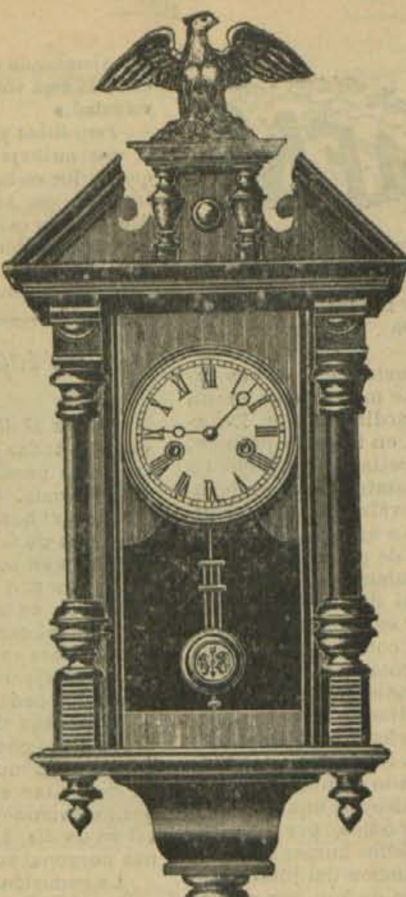
Fuencarral, 59.-Madrid.



El Cronómetro.

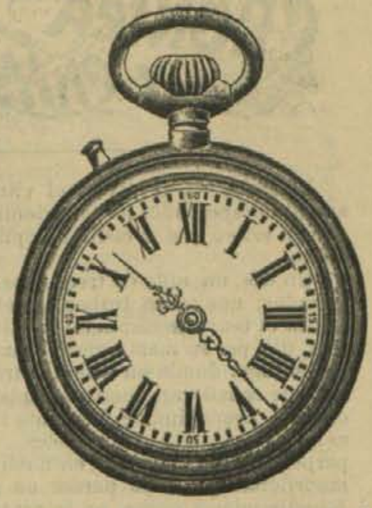
Reloj de acero con contornos dorados al fuego, esfera rica, máquina superior, escape Roskopf, de marcha superior........ .... **19,50 pesetas.**
Idem de acero................ **18,50** —
Idem de níquel puro .. .. **18.50** —

En 4 plazos mensuales.



Reloj regulador **48 horas** de cuerda, de doble maquinaria, una especial para despertador, máquina superior: dos campanas, timbre fuerte por despertador. Caja de nogal barnizada. **30 pesetas.**

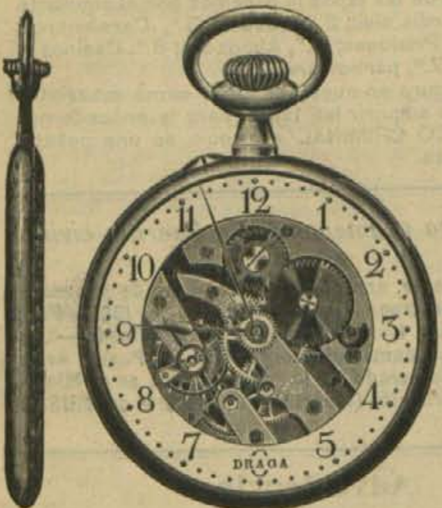
En 4 plazos.



Regulador Patent de los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y grande precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante. extraplano, acero, marcha cronométrica La última palabra en el arte de la Relojería suiza, **28 pesetas.** El mismo de puro níquel, **2? pesetas.** Para facilitar su pago se da en **4 plazos**. *Recomendamos especialmente esta clase de reloj.*

Idem la misma clase, de doble tapas de plata, muy bonitos, grabados, **42 pesetas.**

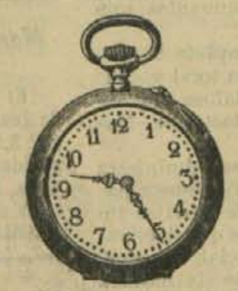
En 5 plazos.



¡Última novedad! Máquina extrafina; precisión. Caja de acero azulado, extraplano, el más plano hasta hoy, **36 pesetas.**

Idem micronómetro, 15 rubíes, **42 pesetas.**

En 4 y 5 plazos.

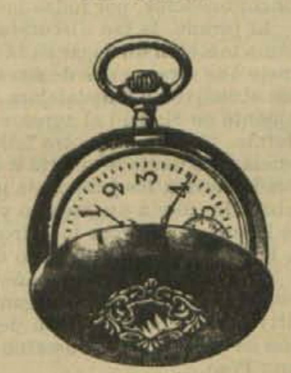


Magnífico reloj de señora.

Reloj elegante de muy buena máquina extra, de acero, **20 pesetas**: caja acero oxidado negro ó azul, con su estuche y gran cadena dorada. El mismo, caja esmaltada, ornamentación de perlas, **35 y 40 pesetas.**

Idem de plata dorada al fuego, ornamentación de perlas, **40 pesetas.**

En 4 plazos.



Reloj de señora

Magnífico reloj de doble tapa, simil oro chapeado, buena máquina garantizada La verdadera imitación del reloj de oro, **30 pesetas.** Idem tapas de plata, **25.** Idem máquina extra, **28.**

En 4 plazos.

Va acompañado de su estuche y gran cadena dorada.

Advertencia.—Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca LUIS THIERRY: quien los mandará certificados, con aumento de 1,50 los de caballero y una peseta los de señora. Va franco de porte y embalaje; los relojes de pared ó sobremesa, hasta la estación más próxima.—**No olvidar de indicar la estación para evitar errores ó atrasos en los pedidos. Los pedidos á L. Thierry, calle de Fuencarral, 59, Madrid.**

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios. Año, 5.—Extranjero, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil y Carabineros, **una** peseta trimestre. Al que no pertenezca á estos Cuerpos no se le suscribirá sino por un año. A los suscriptores por todo el 1904 se les regalarán las tapas para la encuadernación.

BASES DE SUSCRIPCION.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. Oficinas: Calle del Barquillo, núm. 20.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del **MUSEO CRIMINAL**, apartado en Correos núm. 336. Madrid.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.